EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 13 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.836

Advertencia

Próximo fin de año, en cuya fecha es grande el número de vencimientos de suscripciones, rogamos á nuestros suscriptores, de fuera de la capital, se sirvan hacer la renovación dentro del actual mes, pues en fin del corriente giraremos á los que se hallen en descubierto.

La circunstancia de tener que venir en la presente semana personas de todos los pueblos con motivo de la elección de un senador, facilita mucho para hacer los pagos, evitándonos de esta manera el mucho trabajo que supone el hacer los giros.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once y una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

VINO

Tinto y clarete, clases superiores.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Pedro Andrés

Avenida de Casado del Alisal, número, 12, frente á las puertas de San Juan. Antiguo almacén de D. Pedro Prieto.

VINO DE COSECHERO

Se expende superior, en la acreditada bodega de los herederos de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 7, á 35 céntimos litro.

Se necesita

En la notaría de D. Francisco Pérez Sánchez, calle Mayor principal, número 27, piso 2.º, un oficial práctico y con buenas referencias.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

en la librería de D. Santiago Rincón,

Mayor pral., 48

y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

e encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 132, 1.º

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

LA COMISION DE AGRICUTORES

Los 80 labradores que anteayer han llegado á Madrid ostentando la representación de la Asamblea general de Agricultores, La fuerza de la Unión, domiciliada en Valladolid, gestionan cerca de los diputados castellanos la presentación de un proyecto de ley, pidiendo que en los próximos presupuestos se consigne un crédito de 100 millones de pesetas para invertirlos en la siguiente forma:

Veinte millones al fondo de calamidades para reparar las pérdidas ocasionadas por inundaciones, sequías ó hielos.

Cuatro millones para fomentar la enseñanza primaria, organizar Certámenes y distribuir recompensas á los maestros.

Medio millón para crear en Valladolid un centro agronómico con todo el personal necesario.

Diez millones y medio para crear Granjas agrícolas; *diez* para la construcción de caminos vecinales, carreteras, etcetera; *cinco* para construir ferrocarriles secundarios por cuenta del Estado é instalar pararrayos en los montes, y *cincuenta* para la construcción de canales de riego, pozos artesianos y pantanos.

Se dice en el proyecto citado que para reintegrarse el Estado de esas cantidades dispondrá una escrupulosa revisión del catastro y de las aduanas exteriores. Añade que se autoriza al Gobierno la creación de un impuesto transitorio de Obras públicas, destinado á sufragar los gastos que se originen, creando al efecto sellos especiales de 5 céntimos y marchamos de 25 á 50 pesetas, con los que se han de reintegrar la correspondencia y paquetes certificados, los documentos de giro, paquetes de tabaco, billetes de ferrocarriles y diligencias, objetos de fantasía, ropas, automóviles, motocicletas, etc.

La Comisión de labradores ha redactado además dos exposiciones, dirigidas á los ministros de Instrucción pública y de Fomento, en las que, poniendo de relieve el atraso y las necesidades de la agricultura, se pide protección para la misma y se insiste en algunos de los puntos del ya citado proyecto, haciendo hincapié en la idea de que no se busque el aumento contributivo en nuevos recargos.

CARTA DE MADRID

12 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

El revuelo político producido ayer por la nota que el alcalde de Valencia facilitó á la prensa de su entrevista con el Rey, ha durado poco tiempo. El propio alcalde ha reconocido que en la nota no reflejó con exactitud el sentido de las palabras de S. M.

No hay pues conflicto.

En la presidencia del Consejo siguen recibiéndose telegramas pidiendo la reforma de alcoholes.

Una comisión de la Información Hullera ha visitado al Sr. Gasset para pedirle protección para la industria nacional.

El Sr. Gasset considera que se puede abastecer el mercado nacional con producción nacional hullera, ganando 60 millones que hoy se importan al extranjero.

Procurará que los establecimientos públicos se surtan de carbones españoles.

Obligará á la Compañía de ferrocarriles del Norte á que aumente el material que facilite el transporte.

La subcomisión del presupuesto de Marina, lo ha estudiado hoy, asistiendo el Sr. Concas, quien informó sobre algunos particulares.

Después de aprobado el presupuesto de Marina y el de Guerra se comenzará en el Congreso la discusión de ingresos.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Autorización para reproducir en las Cortes el proyecto de remuneración de inversión de fondos por honorarios en servicio de Sanidad.

Convocando á elecciones parciales para el día 7 de Enero para senador por Tarragona y para diputado á Cortes por Puerto de Santa María.

Nombrando vocal del Consejo de Sanidad á D. Ezequiel Abeute.

Varios ascensos en el cuerpo de telégrafos.

Es opinión general del gobierno que la mayoría votará con él en la cuestión de los consumos sobre el trigo.

El diputado Sr. Gómez Acebo ha presentado al conde de Romanones una comisión de conservadores de Albacete que ingresan en el partido liberal.

Anoche conferenció el ministro de la Gobernación con el alcalde de Valencia. Este declaró que las palabras del Rey no eran en la forma iguales á las que él dió en su nota.

El Rey le ofreció recomendar al gobierno el asunto de la fábrica.

El Sr. Barrio y Mier ha enviado á D. Carlos de Borbón la dimisión del cargo de jefe del partido carlista, en vista del resultado de las últimas elecciones y por haber surgido algunas diferencias entre las personajes carlistas sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

Es creencia general que D. Carlos le ratifique su confianza, como ya ha pasado en otras ocasiones.

Una numerosa comisión de diputados alcoholeros presididos por el señor Canalejas han visitado al ministro de Hacienda pidiéndole la reforma de la ley.

El ministro prometió estudiar hoy el proyecto de Echegaray, y si en él no hubiera nada modificable lo llevaría á las Cortes inmediatamente.

Una comisión de 87 labradores castellanos han sido recibidos en audiencia por el Rey, á quien interesaron en favor de la agricultura y de la construcción de pantanos, canales y caminos.

El Rey ofreció interesar del gobierno en la cuestión.

Congreso

La sesión de hoy comenzó á las dos veinticinco, presidiendo Vega Armijo.

El Sr. Valverde pregunta al señor Gasset si está dispuesto á reformar la ley de caza.

El Sr. Gasset promete presentar el proyecto de ley.

El Sr. Cañadahonda se queja de la extensión de la emigración.

El Sr. Gasset dice que en breve se emprenderán obras en que ocuparán á los emigrantes.

El Sr. Pallarés hace historia del asunto de la fábrica de tabacos de Valencia.

Se queja del retraso de la construcción de la fábrica, lo cual motiva la falta de edificio donde administrar justicia.

Suplica al Gobierno que facilite la construcción.

El Sr. Moret dice que el expediente adolece de defectos insuperables.

Enuméralos prometiendo convocar á subasta cuando se venzan las dificultades.

El Sr. Pallarés dice que Valencia tiene derecho á exigir imperiosamente el cumplimiento de la promesa.

Rectifica el Sr. Moret insistiendo en lo anteriormente expuesto.

El Sr. Pallarés califica de farsa la asistencia del rey á la colocación de la primera piedra.

El Sr. Zorita pide medidas para la colonización de las posesiones en Africa.

El Sr. Salvatella denuncia los abusos que comete el Ayuntamiento de Granollers.

D. Gabriel Maura pregunta lo sucedido con motivo de la cesión de una factoría cerca de Melilla por el Pretendiente á un súbdito francés.

El Duque de Almodóvar dice que los gobiernos de Francia y España pondrán coto á esos abusos.

El Sr. Soriano pregunta si se trata de destituir al alcalde de Valencia.

El Sr. Moret contesta que el Gobierno resolverá sobre la dimisión.

Que no tiene interés de que deje el cargo.

El Sr. Soriano ¿El Sr. Gasset autoriza lo que dice *El Imparcial* sobre este asunto?

El ministro de Fomento afirma que él no puede responder de nada de lo que afecta al periódico de que ha hablado el Sr. Soriano, porque dicho periódico tiene un director, persona de gran cultura é inteligencia, que responde de cuanto en él se publica.

Habla brevemente el ministro de Gracia y Justicia, recogiendo algunos de los cargos hechos por el Sr. Soriano, después rectifica este diputado y el presidente del Consejo.

Terminado este incidente entran en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Estado, aprobándose sin debate los capítulos 8.º y 9.º

El Sr. Morore defiende una enmienda al art. 3.º del capítulo 10.º, pronunciando un erudito discurso, en el que hace un acabado estudio del poblema de Marruecos y del carácter de aquel pueblo.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Villapadierna.

Rectifican ambos oradores.

Para alusiones hace uso de la palabra el Sr. Villanueva, lamentándose del estado de indefensión en que los Gobiernos dejan á los españoles que viven en Argelia.

En tanto los Gobiernos españoles abandonan á sus nacionales, los de Italia han logrado que los suyos tengan en Túnez las mismas consideraciones que los ciudadanos franceses.

Discurre acerca de nuestras relaciones con Marruecos y de la situación de Melilla, diciendo que, en tanto se siga la linea de conducta observada hasta aquí, nuestro comercio ni nuestra influencia en el Imperio marroquí no pueden aumentar.

El ministro de Estado se hace cargo de las manifestaciones hechas por los oradores que han intervenido en el debate.

Interviene el Sr. Romeo.

Pronuncia un extenso discurso, que es escuchado con gran atención por la Cámara, examinando con gran copia de datos el problema de Marruecos.

El Sr. Maura (D. Antonio) tercia en la discusión.

Dice que tiene confianza en el ministro de Estado y en el Gobierno, por lo que espera que impedirá que se atenten á los derechos de España en Marruecos.

Cree que el derecho más importante de España, en el que debe hacerse mayor incapié, es en el de que las costas del Imperio marroquí, que están frente á las nuestras, no pasen á poder de ninguna otra nación, porque sería tanto como atentar á la independencia de España.

Las costas de Marruecos, desde el Muluya hasta Tánger, no pueden dejar de ser de marroquíes si no es para ser españolas. (Rumores de aprobación en la minoría conservadora.)

El ministro de Estado se muestra conforme con el Sr. Maura.

Rectifica el Sr. Villanueva, diciendo que ojalá, después de la Conferencia de Algeciras, se aclare el horizonte de España.

El Sr. Maura pide que se restablezca el crédito para el Centro arabista y para reparación del cable de Tánger.

El Sr. Alvarado manifiesta que la Comisión está dispuesta á ello, y que así se lo propondrá á la Cámara.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en favor de la enmienda.

Contéstale el Sr. Villapadierna á nombre de la Comisión.

Rectifica el Sr. Azcárate pidiendo que se detallen los gastos en la partida de eventuales.

Le contesta el ministro de Estado.

El Sr. Azcárate insiste en sus manifestaciones.

Senado

La sesión ha ofrecido escaso interés.

El general López Domínguez la declara abierta á las cuatro menos diez.

El Sr. Loygorri excita al ministro de Instrucción pública para que vea el modo de lograr que después de las vacaciones puedan aprovechar el tiempo los alumnos.

El Sr. Santamaría de Paredes le contesta diciendo que el que no haya habido más días de clase obedece á que los alumnos no asistían á las aulas.

El Sr. Loygorri: ¡O los profesores!

El Sr. Santamaría de Paredes: Cíteme su señoría quiénes son, y yo haré que cumplan con su deber. Mientras no se me diga quiénes son, yo estoy en la obligación de defenderlos. En cuanto á la segunda parte del ruego, yo mismo manifesté á los estudiantes que lo primero que habían de hacer para poder solucionar el conflicto pendiente era que asistiesen á clase.

Interviene el señor conde de Peña Ramiro, insistiendo en las manifestaciones que hizo días pasados, contestándole el Sr. Santamaría de Paredes.

Al rectificar el señor conde de Peña Ramiro reclama del ministro de la Guerra que remita al Senado nota explicativa de lo gastado en cañones de tiro rápido desde hace ocho años.

El general Luque ofrece complacerle.

El Sr. Ferrer y Vidal manifiesta sus propósitos de explanar una interpelación acerca de dolorosos sucesos.

Me propongo—dice—tratar de la cuestión catalanista.

El señor conde de Romanones acepta la interpelación, lamentando que no le haya sido anunciada previamente.

El Sr. Ferrer y Vidal explana su interpelación, no consiguiendo llamar la atención de los senadores.

M.C.D.2022

La Cámara, como estaba anunciado, se ha reunido en secciones, reanudando la sesión, la cual continúa.

Menchet

Extranjero

BERNA.—El Presupuesto de los ferrocarriles federales suizos para el próximo año, ha quedado firmado.

Este queda cerrado con un déficit de 4.660.000 francos.

SAN PETERSBURGO.—La huelga de los empleados de correos y telégrafos de Moscou, continúa, pero sus efectos son atenuados para el público gracias al concurso de empleados voluntarios de casas de comercio, de bomberos y agentes de policía para el apartado y distribución á domicilio de la correspondencia.

El Congreso de Correos y Telégrafos, dirige al público una proclama afirmando la resolución de los huelguistas de continuar sosteniendo á todo trance el movimiento libertario por medio de una lucha encarnizada contra el gobierno.

El Congreso pide igualmente el mejoramiento de la condición de los empleados.

Los obreros de caminos de hierro han decidido la supresión de las transmisiones por telégrafo y ferrocarril de telegramas cifrados, así como la supresión de los coches correos en los trenes.

VARSOVIA.—Otras dos compañías se han amotinado en Kexholm.

Un batallón de la Guardia ha sido aislado en el cuartel.

Las ideas revolucionarias son propagadas en los regimientos por estudiantes que sirven como voluntarios.

LUBLIN (Vía Varsovia.)—Ayer, los hombres de los regimientos de Niazam (infantería) han recorrido nuevamente las calles con banderas rojas.

Inmediatamente regresaron al cuartel sin que se alterara el orden.

Han remitido á los jefes de los regimientos, una petición recabando el mejoramiento de comida y ropa, añadiendo que esperan la respuesta por espacio de quince días.

WASHINGTON.—El embajador del Brasil se ha personado en el departamento de Estado y ha informado á M. Bacón, secretario interino en ausencia de M. Root, del incidente del *Panther*.

Por el momento se ha limitado puro y simplemente á este trámite.

En la embajada del Brasil se espera que Alemania dará en breve una satisfacción por el incidente, que parece revestir todos los carcateres de un atentado al derecho internacional.

PARIS.—*La Libre Parole* dice saber de altas personalidades eclesiásticas que el Papa encargará á los cinco cardenales franceses que recojan la opinión de todos los obispos y arzobispos sobre la separación.

Por de pronto, eso no debe considerarse más que como una preparación para la asamblea general de obispos y arzobispos de Francia, que tendrá lugar en Enero ó Febrero próximos.

Cuando esta asamblea haya discutido la situación, el resultado de la deliberación será transmitido á Roma.

Hasta entonces, el Papa se abstendrá de dar á conocer sus intenciones.

En una carta dirigida al *Gaulois* á propósito de la votación de la separación, el obispo de Périgueux declara que la iglesia ha llegado á la hora de la persecución legal y que una larga serie de tristes acontecimientos va á comenzar para ella.

Sin embargo, no duda de que por espacio de unos cuantos años, la victoria será suya.

El abate Gairaud, interviewado por el mismo periódico, declara que la nueva ley es mejor para los católicos que el régimen del Concordato.

En lugar de insurreccionarse contra ella, los católicos deben utilizar en cuanto sea posible la parte de libertad que les concede y que no poseían bajo el régimen del Corcordato.

DECLARACIONES DE LERROUX

Durante los graves y recientes sucesos ocurridos en la capital de Cataluña, el Sr. Lerroux se hallaba en París, á donde había sido citado para declarar como testigo en el proceso del atentado contra el rey de España.

En Barcelona había gran curiosidad por conocer la opinión que merecían al popular tribuno aquellos sucesos y la actitud frente á los mismos del jefe de los republicanos unionistas.

El Sr. Lerroux ha regresado de Francia, y desde las columnas del periódico barcelonés *La Pnblicidad* ha hecho las siguientes categóricas afirmaciones, que, seguramente, no habrán defraudado la expectación ni las esperanzas de los numerosos partidarios del elocuente revolucionario:

«Vivimos en plena indisciplina social, impera la ley del más fuerte. Aspiramos á realizar un movimiento revolucionario para redimir á la patria. Buscamos con ansia el necesario concurso del ejército...

Y véase qué disparate: cuando el ejército, respondiendo al ambiente en que vivimos, y viendo la mansedumbre y la pasividad criminal del gobierno para defender á la patria, procede á la «justicia catalana», y hace un ensayo pequeño de revolución, se pretende, en nombre de la razón, del derecho y de no sé cuantas monsergas, que los republicanos censuremos al ejército.

Y con tan plausible motivo se nos quiere casar con los separatistas...

Y ni siquiera se tiene el valor de decirlo claro, sino que se acude á la retórica para no decir nada en definitiva y quedar mal con todos.

Pues mi opinión ahí queda, y en resumen digo:

Que me alegro mucho de lo sucedido.

Que el partido republicano de Barcelona, en sus dos únicas ramas, federal y autonomista (la Unión), abierto está para recibir á los que sin haber degenerado en separatistas, sienten tanto el amor á España que quieren redimirla de la monarquía, ganarla para la libertad y el progreso por medio de la revolución.

Que antes de pactar con esa chusma envilecida por el amor al ochavo, que es la quinta esencia de su regionalismo separatista, estoy dispuesto á rebelarme contra todo el mundo, acompañado ó solo.

Acompañado, si el pueblo me ayuda.

O solo, en mi casa, asomándome al balcón para escupir en la cabeza de tanto imbécil, de tanto farsante y de tanto cobarde.»

Como se vé, el Sr. Lerroux, individuo de la agrupación republicana que acata la jefatura del Sr. Salmerón, no está conforme con éste en lo de abrir sus brazos á los catalanistas.

El Sr. Salmerón propuso aquella «fórmula», que el caricaturista de un periódico de Barcelona expresaba hace pocos días representando al ilustre caudillo de la Unión republicana tremolando, cruzadas, las banderas española y catalanista, y gritando: «¡Visca Catalunya! y ¡Visca Espanya!—¡Visca Espanya! y ¡Visca Catalunya!»

El Sr. Lerroux, «dispuesto á rebelarse contra todo el mundo», se limita á vitorear patrióticamente á España.

Y como el Sr. Lerroux, y no como el Sr. Salmerón, piensan la mayoría de los republicanos, para quienes los electicismos políticos del ilustre filósofo no pasan de ser metafísica pura.

LO QUE LOS FRANCESES PRETENDEN

I

Desde hace dos años, arrecia la campaña contra el ganado *híbrido*; labor que no tiene otra justificación que el que los señores franceses *dicen* que esta producción es ruinosa por que lo híbrido sobra.

Nosotros, que pecamos de noveleros y aficionados, decididos á las malas copias, no nos paramos en barras y nos felicitamos de que nos den con la badila en los nudillos.

El hibridismo obedece á leyes tan infalibles, como que su manifestación está prefijada dentro de las mismas especies, como determinadas están las leyes del *abismo*; pero los caballeros del otro lado del Pirineo nos hacen creer que esas son cosas de España que, sin duda, hacen los Gobiernos mediante Reales órdenes ó circulares ministeriales, y por lo tanto, que debemos matar esta producción puesto que es una de las causas de nuestro atraso.

No deja de llamar la atención á las personas reflexivas de esta nuestra patria, el que nuestros diligentes vecinos impulsan cada día más la producción de este ganado en Francia, sólo por darse el gusto de surtir á España y otras naciones de mulas que tan ruinosas son, según ellos afirman.

Hace 25 años que nos importaban nuestros simpáticos vecinos de *cinco á seis mil* mulas, y su interés en que nosotros hagamos desaparecer estos animales está en que introduciendo hoy 16.000, poder llegar en pocos años á vendernos 30.000, que son las que anualmente consumimos. Ellos cuentan con nuestra impresionabilidad como prenda segura de su objetivo, y seguramente lo conseguirán, puesto que ya tenemos sociedades *antibridistas* compuestas de personalidades respetabilísimas, pero que no entendiendo una palabra de lo que es el Hibridismo se meten á enmendar la plana á la naturaleza, cosa para ellos tan hacedera como el despedir un criado que les estorba.

Estos caballeros, incenscientemente, y para que les llamen instruídos, no tienen reparo en abordar hasta el ridículo, en perjuicio directo de los intereses del Estado Español, que más con cuidado debía tenerles que el favorecer intereses extraños.

El tener en nuestra nación muchas y magníficas mulas, no impide el que tengamos muchísimos y excelentes caballos; pero esto es tan complejo para *esos genios* como cañas de *bambú* que á pesar de ser absolutamente *huecos* no cojen en su *mollera* el caballo y la mula.

Pero en cambio son de los que se quejan amargamente de que el franco valga un 35 por 100 más que nuestra peseta, y para colmo de males, á estas inutilidades se las oye, y se las atiende en centros directivos, en los cuales se carece de *sentido común*, por que el poco que á esos centros se lleva, muere asfixiado por el *polvo* del *balduque*.

G. Romero Gusano

Palencia y Diciembre 1905.

UN EXPLORADOR ESPAÑOL

Los periódicos bolivianos y argentinos últimamente recibidos vienen ocupándose con grandes elogios de un distinguido y valeroso explorador español, llamado D. Juan González Montenegro, es natural de Noya (Galicia).

El Sr. González Montenegro sirvió bizarramente á España como comandante de guerrillas en Cuba, y llevado después por su amor á la ciencia y por su espíritu valeroso y aventurado á las intrincadas y peligrosas selvas vírgenes del desierto boliviano argentino, allí permaneció seis años, corriendo inmensos riesgos, pero realizando á la vez útiles y maravillosas exploraciones.

Llenaría un grueso volúmen el relato de los sufrimientos, de las miserias, peligros y aventuras de que fué protagonista.

Hay en sus viajes y exploraciones episodios de grandeza trágica.

Desde Orán á Yacuiva, á través del Gran Chaco; desde Yacuiva á Crevaus y al Acre, y después á las inexploradas y temibles regiones encerradas por el Bermejo y el Tarifa, fué el valiente Montenegro jugándose la vida un día tras otro, al frente de la reducida caravana.

Los periódicos bolivianos *La Nación*, *Nueva Galicia* y otros de esta capital, *La Montaña* y *El Cívico*, de Salta, y en general toda la prensa, hacen entusiastas elogios de este explorador audaz.

Nuestro compatriota, cuyos grandes conocimientos mineralógicos y botánicos lo distinguen de la generalidad de esos expedicionarios vulgares que ningún dato aportan á las ciencias y al país, ha verificado valiosísimos descubrimientos geográficos y mineralógicos.

Fué el primero que descubrió los bosques de gomales en el desierto del Norte.

El ministro de Agricultura envió allá una Comisión científica á examinar la calidad de la goma. Quedó demostrado por el análisis que es excelente.

También fué el primero que descubrió surgideras de petróleo. Llamaron la atención las fotografías de los manantiales.

Otro de sus descubrimientos, data de cuatro meses. Consiste en grandes yacimientos de carbón de piedra en los bosques exteriores de Bermejo, con lo cual quedó resuelto para el país un problema económico de primer orden.

El análisis dió por resultado un 82,2 de combustible que lo hacen superior á las mejores clases conocidas.

Se ha formado un gran sindicato de capitalistas ingleses, del cual forma parte el Sr. Montenegro, para explotar esos descubrimientos. A los citados hay que añadir oro, plata, bismuto y amianto.

Un colega dice, entre otras cosas, hablando de nuestro compatriota:

Si gallarda ha sido su historia durante la guerra de Cuba, más gloriosa es en su odisea en medio de las selvas, en lucha constante y porfiada con el clima, con los insectos, con el bosque, con las fieras y hasta con los hombres que le acompañaron en su expedición primera, indios traidores que desertaron cobardemente.

No se atrevieron á asesinarle y dejaron que las fieras ó el hambre consumaran su inícua obra; pero Montenegro cuya voluntad es de hierro y cuya resistencia á todo lo que pudiera acabar con la vida de otro hombre es maravillosa, resistió en la soledad del desierto un mes y ventiocho días, sin víveres, sin armas, sin fuego, sin más amparo que Dios y su corazón invencible.

Una expedición mandada por el prefecto de Tarifa, llevando á uno de los desertores, preso, como banqueano, pudo al fin salvar al explorador cuando ya estaba casi moribundo.

Interviú con Witte

Londres 12

El *Daily Telegraph* entrevistó á Witte, quien hizo interesantes manifestaciones.

Preguntóle el corresponsal cómo no había previsto la revolución de Rusia.

—La he previsto—dijo Witte—; pero creía, y todavía creo, que son acontecimientos temporales, destinados á pasar.

Sin duda el Gobierno puede recurrir á la fuerza: pero la fuerza material es una debilidad si no ejércese, con el concurso de la nación, contra el enemigo público.

Los revolucionarios tienen un arma terrible en la máxima, profesada por ellos, de que el fin justifica los medios.

Ningún Gobierno liberal puede imitarles en eso, y menos un Gabinete cuyo objeto es conducir á la nación al bienestar y á la paz social, moral y material.

Si la masa del país no quiere combatir la anarquía, no es el Gobierno quien le puede librar de ella, ni aun puede llegar á hacerlo con los polacos.

A menos de que los elementos antianárquicos de la sociedad se unan y cooperen con Witte para aplicar los principios del manifiesto imperial, la situación continuará siendo seria é inquietante.

Witte no ha perdido la esperanza de tal cooperación; pero no está seguro de obtenerla, porque el instinto social es más débil de lo que él creía.

Los revolucionarios son poco numerosos; pero hacen impresión profunda, en razón á que son resueltos, unidos y perseverantes.

A menos de que los partidos de orden no sigan este ejemplo de solidaridad, sus esperanzas no se sumplirán.

La misma diferencia existe entre los periódicos de ambos partidos.

Acerca del porvenir de Rusia, con la ayuda moral de la nación y las medidas eficaces de gobierno, todo puede arreglarse todavía. Casi se puede decir que se realizará pronto.

Sin la ayuda moral la anarquía continuará hasta que la nación pida la supresión de la revolución, incluso por la fuerza.

Entonces sería posible que por las medidas preparatorias fuesen suspendidos los principios contenidos en el manifiesto.

No digo que espere esto. Confieso que no es imposible.

Cuanto al empleo de la fuerza para restablecer el orden, si hubiera que llegar á él, yo cedería el puesto á otro algo más calificado para aplicar esos medios violentos.

Si el problema muéstrase insoluble, debe ser mirado de otro modo por otro.

LOS BILLETES KILOMÉTRICOS

Las Compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que convendría hacer en los billetes kilométricos.

El estudio está ya casi terminado y así que definitivamente hayan dado su aprobación todas las Empresas, se someterá la reforma á la del Gobierno.

Las bases principales del nuevo régimen serán:

Reducción de las clases actuales á un número menor, es decir, que desaparecerán las que por el escaso número de kilómetros no han tenido la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho á utilizarlas á personas que, como los hijos adoptivos, los abuelos y otras que se señalan, no podrían figurar con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación á sólo las cinco grandes Compañías de España para la expedición de los billetes.

De suerte que, según esta base, no podrán expedirlos más que las Compañías del Norte, Mediodía, Madrid-Cáceres-Portugal, Andaluces y Oeste de España.

EL SERVICIO MILITAR

Una Comisión de padres de familia que en representación de distintas provincias ha llegado á Madrid para solicitar del Gobierno la reducción del cupo de 60.000 señalado para esta quinta de 1905, ha visitado ayer al señor ministro de la Guerra, general Luque, quien prometió estudiar con detenimiento la petición.

Como actualmente no se hacen incorporar á las filas más que 48.000 mozos, y para esta quinta de 1905 se piden 60.000, de esperar es sea reducido este cupo, y más si se tiene en cuenta que el Gobierno tendrá disponibles para Marzo de 1907—que es cuando habrán de incorporarse los soldados de esta quinta de 1905—otros 10 ó 12.000 reclutas exceptuados de anteriores reemplazos que en la próxima revisión de 1906 han de declararse soldados útiles y que han de hacer elevar el cupo de este año á 70 ó 72.000, ó sea un exceso de 22 á 24.000 hombres más en relación á los años anteriores, que esperan sean los que se reduzcan.

Igualmente ha visitado la Comisión á otras personalidades políticas, y todos han reconocido no haber razón justificada para tan crecido contingente de 60.000 hombres que señaló el general Weyler.

EN LA AUDIENCIA

El 3 de Mayo último, á las siete de la tarde, se acercaron Manuel Sardón Lázaro y sus hijos Venancio y Román á una huerta sita en Torquemada, en la que se encontraban Felipe Balbás García, Benito Miguel Esteban y otros, en la que se promovió disputa, resultando heridos el Miguel, con lesiones que tardaron en curar 27 días, el Felipe que curó á los 3 días, el Benito, que obtuvo curación á los 9 días é Ignacio Salas de la Fuente, que fué dado de alta á los 43 días.

El fiscal, en el juicio oral que con motivo de ese hecho, se ha celebrado en este día, ha interesado se condene á cada uno de los Benito y Felipe como autores de un delito de lesiones por las inferidas al Manuel, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de 56 pesetas, y al Venancio, por las sufridas por el Ignacio Salas de la Fuente, la pena de un año y un día de prisión correccional é indemnización de 70 pesetas, por las sufridas por el Benito, la de 2 meses y un

M.C.D.2022

día de arresto mayor é indemnización de 16 pesetas, y por las causadas al Felipe la de tres días de arresto menor, é indemnización de 6 pesetas.

El defensor del Felipe, Sr. Santoyo, ha solicitado la absolución de su protegido, por estimar que concurren en su favor las circunstancias eximentes 4.ª y 5.ª del artículo 8.º del Código penal.

El letrado Sr. Junco, que defiende al Benito, negó que éste tuviera participación en el hecho que se le atribuye. y para el caso de que esta negativa no prosperase, alegó en favor del Benito la eximente de legítima defensa, ó las atenuantes 4.ª y 5.ª del art. 9.º del mentado Código, solicitando que se le absolviera libremente, ó que en el peor evento se le impusiera una pena de multa y no de arresto, como se solicita.

Y el abogado Sr. Gusano, estimando que concurrían en favor de su patrocinado las eximentes 4.ª y 5.ª de dicho Cuerpo legal, pidió la libre absolución del Venancio con todos los pronunciamientos favorables.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por el delito de estupro.

Intervendrán como querellantes el letrado D. Matías Peñalva y el procurador D. Mariano García, y como defensores el licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el procurador D. Juan Ortega.

NOTICIAS

El Sr. Labra

Noticias de origen fidedigno nos permiten asegurar que el Senador por las Económicas de esta región Sr. D. Rafael M.ª de Labra, llegará el miércoles próximo, día 20, con objeto de inaugurar las conferencias organizadas por las Secciones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Con la oportunidad debida daremos á conocer el programa de la velada, á la que exclusivamente tendrán el derecho de asistir, dadas las condiciones del local, los señores socios.

Por el Parque administrativo de Burgos, se anuncia que necesitando adquirirse para el depósito administrativo de esta ciudad, cebada nacional, paja para pienso, leña, petróleo y carbón vegetal, se anuncia concurso para el día 28 del actual.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las **Pastillas Morelló**.

La Administración de Hacienda de esta provincia, hace saber que habiéndose terminado la matrícula que ha de servir para la cobranza de la contribución industrial y de comercio en esta capital durante el año próximo, se halla expuesta al público por el término de diez días, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En breve publicará el *Boletín oficial* una circular de la Administración de Hacienda dirigida á los Ayuntamientos relativa á la formación y remisión de los documentos necesarios para hacer efectivos en el año de 1906, los cupos de consumos.

Por la Dirección general de Prisiones, se dispone que el sentenciado por esta Audiencia á la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión, Teodoro Roldán González, continúe extinguiendo dicha condena en la prisión de esta capital.

La guardia civil del puesto de Herrera ha detenido á dos sujetos, como autores del robo de dos cencerras al anciano pastor Román Rodríguez.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco-Asturiana, para remitir á esta ciudad con destino á D. Félix Panojo, 25.500 cartuchos vacíos para escopeta; 4.100 idem cargados y 180.000 pistones para escopeta.

Ayuntamiento de Castromocho

Se halla vacante, por no poder continuar, la plaza titular de farmacia de esta villa dotdd con 300 pesetas por la asistencia de 43 familias pobres y avenencias de 300 vecinos próximamente; las solicitudes se presentarán en la Secretaría de Ayuntamiento, en el plazo de 15 días.

Castromocho á 11 Diciembre 1905.—El Alcalde, *C. Herrero*.

El Ayuntamiento de Itero de la Vega, anuncia vacantes las plazas de guardas del campo y ganado, la primera dotada con 38 fanegas de trigo y la segunda con 48, pudiendo solicitarse ambas en el término de ocho días.

También el Ayuntamiento de Villoldo anuncia la plaza de guarda municipal y del campo, con el haber anual de 400 pesetas.

Las instancias se dirigiran á la alcaldía en término de diez dias contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín».

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales, los Ayuntamientos de Boada de Campos, Nogal de las Huertas, Manquillos y Villabermudo.

La guardia civil del puesto de Calabazanos, de servicio en la estación de Venta de Baños, ha recogido un revólver á un joven por no tener la correspondiente licencia para poseer armas.

La del puesto de Osorno y Villoldo ha recogido la escopeta á dos sujetos que sorprendió cazando sin tener la correspondiente licencia.

MERCADOS

Palencia, 13.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 46 á 46'75 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 47'75 á 48'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 12.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 400 fanegas, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 12.—La entrada de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 12.—En el mercado de hoy han entrado 896 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo despejado

—

Salamanca, 12.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

Boletín Religioso

Jueves.—San Nicasio, San Justo y San Aáundio.

Alcance del interior y exterior.

Londres 12

El *Daily Telegraph* publica una interview con Witte, en la que éste declara que se halla convencido de que los acontecimientos actuales de Rusia sólo tienen el carácter de temporales, á condición, sin embargo, de que la nación coopere con el Gobierno en la obra de la Constitución.

«Si la sociedad, dice Witte, persiste en suicidarse alentando la huelga, no hay otro remedio que el del empleo de la fuerza, en cuyo caso yo abandonaría el poder.»

Londres 12

Telegrafían de Tokío al *Daily Telegraph*, diciendo que el general Madariloff, con objeto de sofocar los motines de Karbín, incendió los cuarteles de caballería, cargando contra los fugitivos. El incendio se apoderó de la ciudad, y los amotinados, habiendo recibido refuerzos, resistieron con tesón, trabándose una verdadera batalla campal.

Barcelona 12

El marqués de Marianao ha tomado posesión de la alcaldía.

El gobernador ha prohibide una reunión de delegados de las sociedades obreras y políticas en la que pensaban tratar de la Liga de defensa de los derechos del hombre.

El capitán general ha visitado los regimientos de Alcántara y Vergara.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Por la paz de Rusia

MADRID 13 (11)

Dicen de Roma que el Papa ha dirigido una carta á los obispos de la Polonia Rusa excitándoles á que trabajen por la pacificación en el interior de Rusia.

Aconseja S. S. á los católicos que ayuden á los partidos de orden, absteniéndose de intervenir en la huelga sugerida con fines políticos.

—

Las tarjetas postales

MADRID 13 (11'15)

La «Gaceta» publica una disposición autorizando para que se utilicen por el anverso las postales ilustradas, pudiendo comunicarse en una mitad con el destinatario y la otra mitad destinada para dirección y franqueo.

Venta de sacarina

Por otra disposición se concede á los almacenistas de sacarina un plazo de seis meses para vender á los farmacéuticos las existencias.

Beneficios de subasta

Se ha dispuesto que los Administradores de Hacienda perciban un cuartillo por ciento en la tasación de las subastas de bienes de propios.

—

Dimisión rechazada

MADRID 13 (11'45)

El conde de Romanones ha declarado que ha sido rechazada la dimisión del alcalde de Valencia, á causa de los términos en que está inspirada.

Al rechazarla—ha dicho el ministro—me fundo en que es distinto el criterio del Gobierno que el que dicho alcalde sostiene, acerca de la nota oficiosa sobre la conferencia que tuvo con el Rey.

El Gobierno adoptará la disposición que crea oportuna.

Háblase de un posible procesamiento.

—

La cuestión alcoholera

MADRID 13 (12'15)

El Sr. Canalejas y los diputados alcoholeros, han conferenciado con el ministro de Hacienda señor Salvador.

Este les ha dicho que en el primer Consejo que se celebre llevará la reforma de la ley de los alcoholes.

Los ingresos

Hasta fines de la próxima semana no comenzará en el Congreso la discusión del Presupuesto de ingresos.

—

Los harineros

MADRID 13 (13)

Una Comisión de harineros ha visitado al jefe del Gobierno para pedirle que se mantenga la supresión del impuesto de consumos en los trigos y harinas.

El Sr. Moret les ha contestado que de serlo para siempre hay necesidad de procurar una compensación.

—

Firma de guerra

MADRID 13 (14'30)

El general Luque ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el mando de la segunda brigada de Caballería de Barcelona el general López Diaz.

Nombrando comandante general de artillería del segundo cuerpo de ejército al Sr. Alvarez Sotomayor.

Confiriendo el mando de los batallones de cazadores de Tarifa y Estella á los coroneles D. Cayetano Leal y D. Ramón Torreante.

Nombrando comandantes de la benemérita de Oviedo, Sur y Madrid á los coroneles Herranz, Feliciano y Francisco.

Por último obtuvo fa firma el ministro para la concesión de cruces.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 45

LOS REBELDES

de su persona y mofándose de su desesperada situación, la hacían servir de criada, y en sus correrías fugitivas la condujeron hasta las fronteras de la Alsacia. Allí, no pudiendo resistir á tanta fatiga, cayó gravemente enferma, y los facciosos hartos de oir ya sus lamentos y viendo en peligro su vida, la abandonaron en Vesoan. Juana permaneció allí bastante tiempo, hasta que, recobrando sus fuerzas algún tanto, llegó como pudo á las cercanías de Dijon. Su debilidad no le permitió ir más lejos; se detuvo en una cabaña situada en el camino de Chalons, y como conocía á muchos grandes de la nobleza de Borgoña, encargó á varios de los que se hallaban al servicio del rey, que por allí pasaban, que se informasen del paradero de Yola.

—¿Dónde está mi madre? preguntó ?ta después de leer la carta; ¿podré ir á verla?

—Me ofrezco á llevaros ahora mismo, la respondió Paladru. En este momento parto á Dijon sin detenerme siquiera en este castillo como deseaba: puedo facilitaros un caballo y esta misma noche abrazareis á vuestra madre.

—Partamos, dijo la tímida Yola.

—Permitidme un momento para visitar estas ruinas que parecen inhabitadas.

—¿Qué queréis ver en ellas? contestó la huérfana. Los dias que he permanecido aquí á nadie he visto más que á una joven enferma y á un anciano achacoso. Nada he observado en este edificio que pueda llamar la atención. Además, os ruego que salgamos inmediatamente de aquí: cada instante que perdemos me parece un siglo. Apiadaos de mi impaciencia y llevadme á donde está mi madre, que tal vez se halle cercana á la muerte. Acaso podrán alcanzarle todavía mis auxilios.

Jamás había estado Yola tan interesante como en esta ocasión, ni sus palabras habían sido tan irresistibles.

—Marchemos, pues así lo deseáis, replicó Paladru, y montando la de Solins en uno de los caballos de aquel jefe salió inmediatamente de las ruinas, en la creencia de haber salvado á Talebart.

Juana volvió á ver con alegría á su hija adoptiva, á quien Paladru, durante el camino obsequió con las mayores consideraciones. La hermosura de esta joven, la fama de su habilidad, la expresión de sus palabras y el ascendiente de sus virtudes, al paso que producían admiración, causaban también en todos cuantos la hablaban veneración y respeto.

Luego de abrazar á su madre se apresuró Yola á escribir á Enrique, suponiendo cuanto estrañaría éste su repentina desaparición de *Noirmoutier*.

La carta contenía entre otras cosas las palabras siguientes:

—«Mi madre se halla enferma sin poder salir de la cama; pero confío, mi querido Enrique, en que muy pronto volveré á ese castillo, y que Juana podrá ser trasportada á él. Para mí no existe en la tierra otro sitio más agradable que aquel donde podamos vivir juntos, sea cual fuere. He enterado á mi madre ya del juramento que habeis pronunciado de no pelear más entre los rebeldes, y os cuenta con el mayor gozo como uno de los defensores de la monarquía. Sabe también que he prometido ser vuestra esposa y ha aprobado mi resolución; por consiguiente, nuestro casamiento está más seguro que nunca, y ella tendrá el gusto de presenciarlo. Mi marcha precipitada de *Noirmoutier* ha sido con el objeto de libraros del furor de Paladru, como en efecto, lo he conseguido; con esto, os devuelvo en parte lo que por mí hicistéis en Marsannin. ¡Cuánto consuela mis penas esta idea! ¡con qué impaciencia aguardo los momentos que han de trascurrir hasta que me halle unida á vos! ¡cuán lentos pasan, cuando en pos de sí han de traer una felicidad que se espera! Ruego al cielo que esta carta disipe vuestros recelos, y presentándome á vuestra vista, como si me hallase delante de ella, os haga ver aquella sonrisa de esperanza y de amor que asomaba á mis labios siempre que hablábamos de nuestro enlace. Adios, Enrique mío, constancia y felicidad. Que las pasiones borrascosas de vuestro corazón se destierren de él completamente, y que el amor lo posea para siempre. Olvidad ódios y venganzas, y acordaos tan solo de vuestros juramentos.»

¡Ah! Si las palabras de la doncella las hubiese leído Enrique, habría quedado cerrado eternamente el abismo que se abrió de nuevo bajo sus pies; hubiera alcanzado una suerte feliz, y Carlos V. podría contarle entre sus valientes por uno de los más bravos; pero un genio maléfico había pronosticado la pérdida de Talebart y le alentaba más y más hacia la carrera del crimen. Parecía que los sucesos se combinaban entre sí para extraviar su razón y corromper el gérmen de virtud que existía en su alma. Los acontecimientos que se sucedían superaban á su buena índole, y manejándole á su antojo no le dejaban libertad para un mejor proceder.

El portador de la carta de Yola para el jefe de los bandidos no le encontró ya en las ruinas de *Noirmoutier*, pues había partido con Ivain sin despedirse siquiera de Guillermo y de su hija. El mensajero se dirigió á Chalons y tampoco encontró á Talebar, pero no volvió á dar parte á Yola de lo ocurrido. Ya veremos después lo que sucedió.

Pasaron muchos días sin que la huérfana ni Emelina tuviesen noticia de Enrique. El mismo conde de Monthuel había ido distintas veces á *Noirmoutier* para adquirir de Guillermo alguna nueva favorable del amigo de su niñez; también había enviado á Chalons, á Dijon y á otros puntos, un criado de su confianza á informarse secretamente del paradero y estado del jefe de la compañía negra; pero tampoco obtuvo respuesta alguna satisfactoria.

La afligida Yola, por otra parte, en la persuasión de que el *Rebelde* habría recibido su billete, no podía interpretar su silencio: tampoco ignoraba que había

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'18
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

En la acreditada Fábrica de Mantas de nuestro convecino **David Rodríguez** é hijo, hallaréis, como siempre, la **Rica Manta** bordada con iniciales, orlas, membretes, emblemas, baquetones, alegorías, etc. y las **Preciosas Mantas de viaje,** lana merina, sin mezcla de ninguna otra materia y de preciosos dibujos, á precios económicos.

Casa y Fábrica:

Mayor pral, 240 y 242

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Diaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspara, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

PASTOS

para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato.

Para tratar, en la misma dehesa.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad Calle de Panaderas, número 3.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

A los panaderos

Se arrienda un horno para la fabricación de pan, con habitaciones para quien lo tome.

En la Calle de Estrada, número 3, informarán.

Se venden

De 80 á 90 obradas de tierra labrantía, y una era en el pueblo de Pedraza de Campos, en junto ó en quiñones.

Para tratar en Palencia con D. Eudosio Polanco, Catedral número, 16.

Cabra

Se vende una de tres años, próxima á parir.

Dirigirse á Dimas Antolín, de Baños de Cerrato.

Venta

Se hace de los efectos procedentes de la tienda y cantina de la calle de los Soldados, número 41.

Su dueño vive en la misma.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitado*, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid,** y **Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

Se arriendan

para la roturación, 364 obradas del monte de la Aldea, sito en el término de Baltanás, propias de Don Remigio Jalón, vecino de dicha villa, de cuyo precio y condiciones, enterará dicho dueño.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Para el frio

Teniendo en cuenta que algunas señoras ignoran la venta en esta casa de lanas para vestidos, pañetes, y otros artículos de abrigo, pongo en su conocimiento que estoy realizando las últimas novedades en los mismos, á precios sumamente reducidos, y para demostrarlo basta con visitar esta casa.

También se liquida una gran partida de retales de toda clase de telas

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRAN

38, Mayor principal, 38

M.C.D.2022